

REVISTA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

BOGOTA, NOVIEMBRE DE 1969

NOTAS EDITORIALES

LA SITUACION GENERAL

Balanza cambiaria—En el período de enero a octubre la balanza cambiaria arroja un superávit total de US\$ 28 millones y en consecuencia las reservas internacionales brutas del país se han elevado en igual suma. En comparación con el mismo período del año anterior, aparece que el balance del oro y las divisas en este año supera en US\$ 31 millones al obtenido en los primeros diez meses de 1968 cuando estos habían disminuido en más de US\$ 2 millones.

BALANZA CAMBIARIA

	Miles de US\$		
	Enero-Octubre		Variación
	1968	1969	
I—Ingresos corrientes.....	529.320	558.311	28.991
A. Exportación de bienes.....	402.223	436.519	34.296
1. Café	263.829	265.119	1.290
2. Otros productos...	138.394	171.400	33.006
B. Otros ingresos.....	127.097	121.792	— 5.305
II—Egresos corrientes.....	566.343	574.400	8.057
A. Importaciones	351.740	386.963	35.163
B. Otros egresos.....	214.603	187.497	—27.106
III—Financiación neta.....	34.735	44.939	10.204
A. Al sector privado....	18.281	35.655	17.374
B. Al sector oficial....	37.221	35.025	— 2.196
C. Al Banco de la República	— 20.767	— 25.741	— 4.974
IV—Variación de reservas brutas	— 2.288	28.850	31.138
V—Reservas brutas a fines de octubre	185.543	246.180	60.637

Factores determinantes de este mejor resultado son entre otros, el incremento de los ingresos por exportaciones y el mayor flujo de financiaciones externas. En el primer caso la mejora corresponde casi en su totalidad al crecimiento en los reintegros por exportaciones distintas al café, pues los mayo-

res ingresos obtenidos por las recientes alzas en los precios externos del grano hasta ahora solamente han compensado las deficiencias de principios del año.

El ascenso de las exportaciones no tradicionales puede apreciarse mejor al comparar las cifras relativas a los registros.

REGISTROS DE EXPORTACIONES

Principales productos, excepto café

	Miles de US\$		Variación
	Enero-Octubre		
	1968	1969	
Ganado en pie	1.509	7.010	5.501
Carne en canal.....	2.301	3.841	1.540
Arroz	18	3.339	3.321
Tabaco	4.174	6.644	2.470
Bananos frescos	12.536	13.136	600
Productos químicos	5.513	7.151	1.638
Maderas y sus manufacturas..	3.711	5.901	2.190
Algodón, hilados y tejidos....	29.937	41.343	11.406
Vidrio y sus manufacturas..	1.871	3.235	1.364
Esmeraldas y metales preciosos	4.926	13.645	8.719
Metales comunes y sus manu- facturas	2.306	3.930	1.624
Manufacturas metalmecánicas.	1.722	2.709	987
Otros productos	55.614	61.503	5.889
Total	126.138	173.387	47.249

En el transcurso de los primeros diez meses de este año los registros superan en más de US\$ 47 millones a los de igual período de 1968. Estos guarismos muestran con mayor aproximación el crecimiento real de nuestro comercio, pues los reintegros están afectados por anticipos que los exportadores pueden realizar, fenómeno que se presentó más intensamente en 1968.

Proyectando estas cifras al año completo, parece seguro que en 1969 se superarán ampliamente los US\$ 200 millones en exportaciones menores.

Por su parte, el capital privado sigue aumentando su importancia como fuente de fi-

nanciamiento externo, ya que los ingresos netos por este concepto superan en más de US\$ 17 millones a los registrados en 1968. Estos flujos están representados por las entregas al Banco de los préstamos obtenidos en el exterior por el sector privado y por los ingresos relacionados con inversiones extranjeras.

El 24 de noviembre, fecha de la última consolidación, las reservas brutas estaban situadas en US\$ 250 millones y las netas en US\$ 95 millones, cifras estas que al alcanzar el punto máximo hasta ahora registrado, implican avances de US\$ 32 millones y de US\$ 60 millones, respectivamente, en el transcurso de este año.

En lo relativo a los precios del café, conviene tener en cuenta que además de haberse detenido la tendencia alcista que se venía presentando últimamente, estos han descendido cerca de tres centavos de dólar por libra en este mes, habiéndose estabilizado en los últimos días en niveles próximos a los US\$ 0.54 por libra.

Intereses sobre depósitos a término—Con fecha 4 de los corrientes los bancos establecidos en Colombia celebraron un Acuerdo relativo a tasas de interés en los depósitos a término, que regirá después de cumplirse ciertos requisitos legales. Este Acuerdo eleva dichos intereses al 5% y 7%, según sea el plazo menor o mayor de 90 días y sustituye los niveles señalados por la Superintendencia Bancaria y el Banco de la República en abril 18 de 1952 en desarrollo del artículo 5º de la ley 16 de 1936.

Este convenio es un avance apreciable, pues las tasas determinadas en 1952 se encuentran completamente fuera de la realidad. Es probable que los nuevos niveles no sean lo suficientemente retributivos para atraer ahorros hacia esta forma de depósitos, aunque es de resaltar el esfuerzo de las entidades bancarias y cabe precisar que un ascenso más sustancial se ve limitado por exigencias legales, verbigracia el impuesto de timbre para esta clase de imposiciones, y también por el régimen de encajes que prevalece actualmente en el país. Sobre esto último cabría la posibilidad de estudiar alguna modificación en las reservas exigidas sobre los depósitos a

término que permitiera a las entidades bancarias mejorar aún más el ofrecimiento que han hecho al público.

Empero, más que los efectos cuantitativos de la medida en proceso, cabe resaltar las implicaciones de este avance en las tasas de interés desde el punto de vista del mercado de dinero. El país tiene un mercado monetario y financiero muy débil, secuela principalmente de ciertas estructuras anacrónicas de origen legal unas e institucional otras, que han desestimulado la constitución de depósitos a término y de ahorro y asimismo la suscripción voluntaria de papeles de renta fija. El caso bien conocido de los depósitos de ahorro, verbigracia, es elocuente. Sería muy oneroso para la Caja Colombiana de Ahorros y las secciones de ahorro de los bancos comerciales reconocer un interés mayor del que hoy les está señalado —4% sobre saldos mínimos trimestrales— en razón de que las disposiciones vigentes las obligan a invertir un 77% de los dineros captados en papeles o documentos de rentabilidad muy baja, en su gran mayoría. Con excepción de las cédulas del Banco Central Hipotecario y de los bonos de desarrollo económico que ofrecen tasas aceptables y en los cuales solo puede colocarse una parte (25% en cédulas y hasta 10% en los últimos), todos los demás, se repite, son de una utilidad demasiado moderada: bonos de vivienda y ahorro 6%, bonos agrarios de la ley 20 de 1959, 6%, etc. Si de contera el costo de administración es necesariamente alto por el número crecido de pequeñas cuentas, se comprenderá por qué no es fácil elevar razonablemente el interés para esta clase de depósitos. A corregir estas dificultades inherentes a un régimen legal inelástico, el señor ministro de Hacienda y Crédito Público ha presentado un proyecto de ley cuyo artículo 1º reza:

“Facúltase a la Junta Monetaria para fijar y variar el régimen de inversiones admisibles y obligatorias de las cajas de ahorro y las secciones de ahorro de los bancos comerciales, con el objeto de encauzar el ahorro nacional en la forma más adecuada para la formación de capital por parte de los sectores público y privado”.

No creemos, por supuesto, que la incidencia de la tasa de interés sobre los depósitos

a término y de ahorro pueda corregir de plano deficiencias estructurales de nuestro mercado de capitales. En especial los de ahorro responden en gran parte a una especie de cuenta corriente para el pequeño ahorrador, casi pudiera decirse de alcancía con ánimo precautelativo, hábito que no se va a alterar sustancialmente y en forma súbita por un cambio moderado en los réditos que se le ofrezcan. Sin embargo, cualquier evolución así sea lenta en estas costumbres, puede ser un aporte estimable a la larga en la formación de nuestro mercado de capitales.

Intrínsecamente lo de más entidad en las medidas comentadas es la tendencia a adecuar el precio del dinero a la realidad del mercado. Las tasas diferenciales de interés, tanto de depósitos como de préstamos, han sido causa de que los recursos disponibles no se encaucen adecuadamente y de que la oferta y la demanda de fondos prestables no encuentre el precio de equilibrio al cual resulte su utilización óptima. Sin embargo, no hay que sobreestimar el influjo que la tasa de interés pueda tener en economías como la nuestra, pues existen muchos otros factores que se deben tener en consideración. Pero es cierto que desaparecidas hoy o domeñadas al menos, algunas de las más protuberantes fuerzas de inestabilidad que en el pasado han perturbado hondamente el proceso de formación de un mercado de capitales, el equilibrio de la tasa de interés —buscado con varias medidas en los meses recientes— puede contribuir a acentuar aún más los fundamentos de estabilidad que anotamos, y a la larga ser un complemento de importancia entre los instrumentos que se utilicen para el encauzamiento del ahorro.

A su turno una mejora en este sentido podrá permitir a las autoridades monetarias laborar con mayores herramientas en el ejercicio de su política. En los países donde no existe un mercado de capitales desarrollado, tal el caso de Colombia, las autoridades monetarias se ven compelidas a utilizar con exclusividad el instrumento del encaje y toda dependencia sin alternativa limita mucho la capacidad de acción y los propósitos de la misma. En cuanto esta exclusividad pueda romperse y este sería uno de los casos, la posibilidad de actuar en el “mercado abierto”

mejora sustancialmente la política monetaria y a su vez hace más equitativa la carga que implica dentro del sistema financiero.

Interés de préstamos externos privados—

Por resolución número 70 del 26 de este mes, la Junta Monetaria elevó las tasas efectivas de interés que pueden pagar los particulares sobre préstamos obtenidos en el exterior. Las nuevas tasas son de $10\frac{1}{4}\%$ y $10\frac{1}{2}\%$ anual según el plazo de vencimiento sea de un año o más. Las demás condiciones relativas a la contratación de préstamos externos permanecen inalteradas. Esta medida obedece a la necesidad de adaptar los topes legales en materia de intereses a las continuas alzas en el costo de la obtención de capitales en los mercados extranjeros.

Acuerdo de Integración Subregional del Grupo Andino—El 22 de los corrientes tuvo lugar en la ciudad de Lima la Reunión de los Cancilleres de los países miembros del Grupo Andino, con el objeto de poner en marcha el Acuerdo de Integración Subregional que, como se recordará, había nacido a la vida jurídica en el mes de octubre.

Durante esta reunión se designó como sede a la capital peruana y se instalaron los órganos principales, esto es la Comisión y la Junta. El primero es el órgano máximo y está constituido por representantes plenipotenciarios de cada uno de los gobiernos; el segundo, el órgano técnico, integrado por tres miembros cuya designación recayó en expertos de Colombia, Chile y Ecuador, tienen como misión principal la de hacer cumplir las decisiones de la Comisión, y la de designar al Secretario Ejecutivo, quien por acuerdo mutuo deberá ser natural del Perú. Igualmente se acordó que el cargo de Presidente Ejecutivo de la Corporación Andina de Fomento, corresponderá a un representante de Bolivia.

Al término de la reunión se suscribió, por los cancilleres, el documento denominado Declaración de Lima, que en líneas generales traza pautas de carácter político para el funcionamiento del Grupo, en especial en materia de capitales, empresas, tratamiento a la inversión y transferencia de tecnología.

Consejo Interamericano Económico y Social C.I.E.S.—A partir del 17 de los corrientes inició sus deliberaciones en Washington la Comisión Especial del C.I.E.S., la cual para el estudio del temario propuesto se dividió en tres subcomisiones. Los temas fueron: Comercio, Transporte y Turismo; Financiamiento Externo e Inversión Privada Extranjera; Cooperación Técnica, Desarrollo Científico y Tecnológico.

Las sesiones se suspendieron el 29 de noviembre, acordándose reiniciar el estudio de algunos temas que no fueron completamente tratados a partir del 26 de enero de 1970 en Caracas.

En la Comisión Primera Colombia, aunque decidida partidaria de un régimen de preferencias generales no discriminatorias y no recíprocas, planteó la posibilidad del establecimiento de medidas alternativas en caso de que las preferencias generales no se alcancen dentro de un plazo prudencial.

Crédito de Contingencia del F.M.I.—Con el giro de US\$ 9 millones que se efectuó a finales de este mes, las utilidades del Crédito de Contingencia que otorgó al país el Fondo Monetario Internacional en abril de este año, llegan ya a US\$ 27 millones. Como se recuerda el crédito fue concedido por la suma de US\$ 33.25 millones, o sea que aún restan disponibilidades por US\$ 6.25 millones, los cuales podrán ser utilizados a principios del próximo año. No se oculta la significación para el buen crédito del país que conlleva esta asistencia financiera, pues como es sabido las decisiones del Fondo Monetario en estas materias constituyen una pauta importante para los demás organismos financieros internacionales.

De otra parte, hasta la fecha se han realizado pagos por US\$ 37.75 millones en lo corrido del año y es posible que se hagan cancelaciones adicionales de alguna consideración como consecuencia de la obligación que el Fondo Monetario impone a los países que han recibido su ayuda de utilizar parte de la mejora en sus reservas para cancelar obligaciones pendientes con esa institución.

En síntesis, durante este año ha sido posible reducir los pasivos con el Fondo en US\$ 4.5 millones, cifra esta que podría ser mayor si se concreta el pago a que se hizo referencia atrás.

EL COSTO DE LA VIDA

Los índices de precios al consumidor para Bogotá y el conjunto del país, según datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, muestran los siguientes cambios:

BOGOTA			
(Julio 1954—Junio 1955 = 100)			
	Sepbre./69	Octubre/69	Variación %
Empleados	410.2	412.8	+0.6
Obreros	436.6	441.1	+1.0
NACIONAL			
Empleados	420.0	424.3	+1.0
Obreros	428.1	434.2	+1.4

GIROS POR IMPORTACIONES

A un total de US\$ 44.458.000 llegaron los giros para el pago de mercancías al exterior en octubre, contra US\$ 45.778.000 en el mes anterior.

LA BANCA Y EL MERCADO MONETARIO

Una disminución de \$ 101.592.000 presenta el renglón de préstamos y descuentos del Banco Emisor de septiembre a octubre según los siguientes saldos:

(en miles de pesos)		
	1 9 6 9	
	Septiembre	Octubre
Préstamos y descuentos a bancos.....	1.151.315	1.004.277
Descuentos a la Caja Agraria.....	1.832.205	1.897.298
Préstamos a otras entidades oficiales..	581.370	582.854
Préstamos y descuentos a organismos del sector privado y otros.....	1.071.636	1.050.505
Totales	4.636.526	4.534.934

Las reservas de oro y divisas pasaron de US\$ 233.312.000 en septiembre, a US\$ 246.180.000 en octubre, y los billetes del Banco en circulación de \$ 4.464.135.000 a \$ 4.705.575.000. Los depósitos y otros pasivos exigibles, subieron de \$ 11.049.812.000, a \$ 11.144.539.000 entre los dos meses mencionados.

Las cuentas anteriores mostraban los siguientes saldos el 22 de noviembre, según la última consolidación semanal:

Reservas de oro y divisas.....	US\$	248.000.000
Préstamos y descuentos	\$	4.657.500.000
Billetes en circulación	\$	4.909.400.000
Depósitos y otros pasivos exigibles.....	\$	11.197.000.000

Excluidos los depósitos oficiales, los medios de pago terminaron septiembre en \$ 17.031 millones y en agosto anterior en \$ 16.786 millones.

EL MERCADO BURSATIL

Las transacciones en la Bolsa de Bogotá llegaron en octubre a \$ 114.9 millones, con un leve aumento sobre septiembre que fueron \$ 113.4 millones.

El índice del valor de las acciones con base 1934 = 100, subió en septiembre a 281.7, y en el mes pasado a 275.8.

EL PETROLEO

Durante el mes de septiembre se produjeron 6.775.000 barriles y en los nueve meses corridos 56.566.000, comparados con los de igual período del año pasado que fueron 48.081.000 barriles.

EL CAFE

A US\$ 0.55 se cotizaba la libra de café en Nueva York el 26 de noviembre.

Por su parte la Federación Nacional de Cafeteros pagaba en los mercados del interior del país, la suma de \$ 1.230 por carga de 125 kilos, y los exportadores particulares a \$ 1.190.

EL MERCADO MUNDIAL DEL CAFE

NOVIEMBRE DE 1969

A continuación detallamos una relación de los principales acontecimientos ocurridos dentro del panorama mundial y nacional durante el mes de noviembre de 1969.

Destacamos lo siguiente:

I—Organización Internacional del Café.

1—Selectividad.

2—Reunión de la Junta Ejecutiva de la O.I.C.

II—Colombia - Modificaciones en las disposiciones legales que afectan el comercio del café.

1—Reintegro cafetero.

2—Precios externos del café - Colombia Mams.

III—Comentarios

1—Conferencia cafetera.

I—ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL CAFE

1) **Selectividad**—El director ejecutivo de la O.I.C., anunció el 7 de noviembre que las cuotas mundiales de café para 1969/70, fueron aumentadas de 46.000.000 de sacos a 47.765.000 de acuerdo con los

sistemas de reajuste automático de cuotas, 1.765.000 sacos de ajuste.

500.000 sacos por el sistema de reserva.

1.265.000 sacos por el sistema de selectividad.

El aumento hecho por medio de la reserva de cuotas (ya anunciado en nuestro anterior boletín) entró en vigor el 23 de octubre. Los aumentos por selectividad entraron en vigor el 5 de noviembre para los suaves colombianos, los otros suaves, los arábicas no lavados y los robustas.

A continuación un cuadro resumen de los ya mencionados aumentos:

Concepto del ajuste	Suaves colombianos	Otros suaves	Arábicas no lavados	Robusta	Totales
Por selectividad	192.396	255.904	507.353	309.348	1.265.001
Por cuota de reserva	78.891	96.978	208.041	116.089	499.999
Totales	271.287	352.882	715.394	425.437	1.765.000

Las cifras de ajuste ascendente para la cuota de Colombia fueron:

	Sacos
Por selectividad	157.333
Por cuota de reserva	64.515
Total aumento	221.848

Por concepto de los anteriores ajustes, la cuota de exportación de Colombia para el año 1969/70, hasta la fecha queda en:

	Sacos
Cuota anual	5.721.200
Aumentos	221.848
Total cuota autorizada	5.943.048

2) Reunión de la Junta Ejecutiva—El 10 de noviembre se inició en Londres un período de sesiones de la Junta Ejecutiva de la O.I.C. La junta designó un grupo de trabajo para estudiar la solicitud de exoneración de cuotas presentada por Honduras, para exportar 11.000 sacos de café adicionales. El Salvador, que había solicitado una exoneración de 300.000 sacos, pidió que su requerimiento fuese considerado en la próxima reunión de la junta.

El director ejecutivo declaró que como consecuencia del mecanismo para ajuste de las cuotas habrá amplios abastecimientos de café para satisfacer las necesidades de la demanda. En caso que los precios continúen en sus actuales altos niveles, la cuota para el año cafetero 1969/70 deberá alcanzar un total de 51.795.000 sacos, esto es, 5.795.000 sacos arriba de la cuota inicial fijada para el mencionado período.

La reunión se clausuró el 14 de noviembre. De acuerdo con informaciones preliminares, la junta designó un grupo de trabajo integrado por Brasil, Colombia, Guatemala, México, Oamcaf, Uganda, Bélgica, Alemania Occidental, Francia, Suecia, Reino Unido y Estados Unidos, para observar y analizar las tendencias del mercado. También se designó otro grupo de trabajo que continuará estudiando los siguientes asuntos de importancia que serán sometidos a la consideración del Consejo el próximo año: un método de verificación de existencias que podrá ser aplicado a todos los países y una estimativa de la demanda mundial para 1972/73, así como un promedio anual posterior de la demanda a fin de que se mantengan las respectivas metas de producción establecidas.

II—COLOMBIA - MODIFICACIONES EN LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE AFECTAN EL COMERCIO DEL CAFE

1) Reintegro cafetero—La Junta Monetaria de la República de Colombia resolvió señalar en US\$ 83,60 el precio mínimo del reintegro por cada saco de 70 kilos FOB, para las exportaciones de café que se efectúen con base en contratos registrados a partir del 7 de noviembre de 1969.

2) Precios externos del café - Colombia Mams.

			Centavos de US\$ por libra
1969—	Noviembre	3.....	56.75
	Noviembre	5.....	57.00
	Noviembre	6.....	56.88
	Noviembre	7.....	56.75
	Noviembre	10.....	56.00
	Noviembre	12.....	55.25
	Noviembre	13.....	55.25
	Noviembre	14.....	55.00
	Noviembre	17.....	55.00
	Noviembre	18.....	55.00
	Noviembre	19.....	54.75
	Noviembre	20.....	54.50
	Noviembre	21.....	54.50
	Noviembre	24.....	54.50
	Noviembre	25.....	54.50
	Noviembre	26.....	54.50
	Noviembre	28.....	54.50
Promedio mes			55.33
Promedio mes anterior.....			52.50
Aumento			2.83 o 5.5%

III—COMENTARIOS

1) Conferencia cafetera—Durante los días 27 y 28 de noviembre se reunió en Bogotá, en lugar del Congreso Cafetero, el cual será convocado hasta la finalización y presentación del Censo Cafetero, la Conferencia Cafetera de carácter ordinario, la cual de acuerdo con las normas estatutarias, a falta del Congreso Cafetero, le corresponde el estudio y expedición del presupuesto de la Federación, objetivo principal de dicha reunión.

En su sesión primera, el Gerente General de la Federación hizo un análisis de la situación actual del mercado cafetero y de las perspectivas del mismo para los próximos años.

El señor gerente suministró además un informe escrito en el cual registra los principales aspectos del mercado cafetero en los últimos meses a todos los delegados del gremio a la conferencia, la cual finalmente expidió el presupuesto de la Federación por la suma de \$ 291.217.727,00 para la vigencia comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1970.

EXPORTACION DE CAFE COLOMBIANO CUADRO COMPARATIVO Y PARTICIPACION PORCENTUAL

MES DE OCTUBRE

(Sacos de 60 kilos)

		1968 (*)		1969		Diferencia
		Sacos	%	Sacos	%	Sacos
Estados Unidos..		196.794	52.1	156.094	41.7	— 40.610
Europa		167.070	44.3	193.091	51.5	+ 26.021
Otros		13.732	3.6	25.474	6.8	+ 11.742
Total		377.596	100.0	374.659	100.0	— 2.847

(*) Hasta el día 26.

EXPORTACION DE CAFE A LOS ESTADOS UNIDOS

MES DE AGOSTO

(Sacos de 60 kilos)

	1969	1968	Diferencia
Colombia	117.810	418.209	—300.399
Brasil	329.048	773.223	—444.175
Fedecame	501.916	496.253	+ 5.663
Otros	527.291	709.675	—182.384
Total	<u>1.476.065</u>	<u>2.397.360</u>	<u>—921.295</u>

PRECIOS DEL MERCADO DE EXISTENCIAS

(En centavos de US\$ por libra)

	Promedios			Sepbre. 1969	
	Sepbre.	Agosto	Variación	Máximo	Mínimo
Brasil:					
Santos, tipo 2/3..	42.85	38.70	+4.15	44.63	40.50
Santos, tipo 4....	42.38	38.30	+4.08	44.00	40.00
Paraná, tipo 4....	40.85	37.08	+3.77	42.38	38.88
Colombia:					
MAMS	45.30	41.38	+3.92	50.00	42.50
México:					
Prima lavado	41.18	36.78	+4.40	43.88	38.88
Etiopía:					
Djimmas, UGQ ..	39.00	35.13	+3.87	40.13	37.50
Uganda:					
Lavado N° 10....	35.05	33.08	+1.97	36.13	34.25

PRECIOS DIARIOS

DE LA ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL CAFE

(En centavos de US\$ por libra)

(Embarque pronto exdock Nueva York)

Fechas	Suaves Otros Arábigos			
	colombianos	suaves	no lavados	Robustas
Octubre 1.....	50.00	44.25	45.50	35.94
Octubre 2.....	50.00	44.25	45.50	35.94
Octubre 3.....	50.25	44.50	45.50	36.32
Octubre 6.....	50.38	45.00	46.00	36.57
Octubre 7.....	50.38	45.50	46.00	36.57
Octubre 8.....	50.38	45.75	46.00	36.63
Octubre 9.....	50.38	45.88	46.75	37.32
Octubre 10.....	50.38	46.00	47.00	37.82
Octubre 14.....	51.00	47.00	47.25	38.57
Octubre 15.....	51.25	47.75	47.50	39.10
Octubre 16.....	51.25	48.00	47.50	39.32
Octubre 17.....	52.00	48.50	48.50	39.32
Octubre 20.....	52.25	48.50	49.00	39.44
Octubre 21.....	52.50	48.75	49.00	39.57
Octubre 22.....	53.25	48.75	49.00	39.57
Octubre 23.....	53.75	48.75	49.25	39.57
Octubre 24.....	54.50	48.75	49.25	39.57
Octubre 27.....	54.50	48.75	49.50	39.69
Octubre 28.....	56.00	48.50	49.50	39.57
Octubre 29.....	57.00	48.50	49.50	39.32
Octubre 30.....	57.00	48.25	49.50	38.94
Octubre 31.....	56.75	48.00	49.25	38.44

COLOMBIA Y EL AREA DEL CARIBE

Conferencia pronunciada por Rodrigo Botero el 31 de octubre en el Seminario sobre Integración del Area del Caribe, celebrado en San Andrés, Islas de San Andrés y Providencia.

INTRODUCCION

Al intentar hacer un enfoque unificado del Caribe, conviene delimitar con alguna precisión la zona en referencia y mencionar las limitaciones metodológicas y estadísticas inherentes a un análisis de esta naturaleza.

La región a la cual voy a referirme, ocupa un rectángulo entre Norteamérica y Suramérica, cuyos límites pueden describirse en la siguiente forma:

El costado occidental está constituido por el istmo centroamericano; el costado sur lo forma el litoral septentrional del continente suramericano, e inclu-

ye a Colombia, Venezuela y Guayana; el costado oriental es un conjunto de islas que va desde Trinidad-Tobago en el Sur, hasta las islas Vírgenes en el Norte y que incluye a Martinica, Guadalupe y las Antillas menores; el costado norte está constituido por las Antillas mayores: Puerto Rico, Hispaniola, Cuba y Jamaica.

La región, a pesar de su relativa heterogeneidad, tiene en común ciertos factores étnicos, económicos y climáticos, que permiten intentar algunas generalizaciones y que hacen posible formular esquemas de cooperación concebidos, si no en términos geopolíticos, al menos en términos geo-económicos. Por definición, el denominador común —y condición sine qua non para pertenecer a la región— es tener un litoral sobre este mar interior por donde irrumpió la civilización occidental al Nuevo Mundo.

Así pues, en el istmo centroamericano y en la parte pertinente de Sur América, solamente nos referimos al litoral cuando hablamos del Caribe. Hay también una diferencia conceptual que debe tenerse en cuenta en este análisis entre las naciones continentales que como Guatemala, Colombia o Venezuela, enmarcan el mar Caribe y las naciones-islas o territorios que como Barbados, Cuba o Martinica, están rodeados por este.

Desde la llegada de las carabelas de Colón hasta nuestros días, el Caribe ha conocido la agitación y las tensiones características de una zona en donde se enfrentan los intereses de las potencias mundiales, sin que hasta la fecha se haya logrado delimitar en forma estable y pacífica el alcance y el significado de estos intereses. No ha desaparecido aún la memoria de Drake y de Morgan, de los bucaneros y piratas que interceptaban los galeones cargados con el oro de América y que en más de una ocasión llevaron el terror y la ruina a las ciudades costaneras de las colonias españolas. Cabe mencionar que en circunstancias distintas y por móviles diferentes, esa vieja actividad que había sido relegada a la leyenda y a los cuentos de aventuras, ha vuelto a aparecer en la zona del Caribe, amenazando con perturbar seriamente la seguridad aérea e introduciendo un nuevo e inesperado riesgo en la aviación comercial de la región. Para el transporte aéreo de una valiosa remesa en meses pasados, una entidad bancaria colombiana consideró prudente exigir que la respectiva póliza de seguro cubriera el riesgo de piratería, riesgo contra el cual no se expedían seguros desde hacía un siglo.

Durante los siglos XVII y XVIII, España, Inglaterra, Francia y Holanda toman posesión de los principales territorios en la región del Caribe, los cuales cambian de mano el vaivén de las fortunas diplomáticas y militares de las potencias europeas. Así por ejemplo, Trinidad, que hasta 1797 era una posesión española, tuvo por cien años el influjo de la cultura francesa por el origen de sus pobladores y pasó luego a manos de Inglaterra. En un tratado de paz celebrado poco antes de la Revolución Francesa, Inglaterra recibió Nueva Canadá y le devolvió a Francia, Martinica y Guadalupe, islas que en ese entonces eran muy importantes por su riqueza azucarera. Al iniciarse el siglo XIX, se lleva a cabo en forma violenta la independencia de Haití y posteriormente, después de una guerra cruenta, la de las colonias españolas en el área, exceptuando a Cuba y Puerto Rico. Ya a finales del siglo XIX y a principios del actual, la guerra entre España y Es-

tados Unidos y la guerra de independencia cubana, resultan en la adquisición de Puerto Rico para los Estados Unidos y en la independencia política de Cuba, con lo cual España dejó de ser definitivamente una potencia del Caribe.

El proceso de descolonización de los territorios británicos se inicia después de la segunda guerra mundial, en forma pacífica y ordenada.

Después de la guerra con España y la secesión de Panamá, los Estados Unidos, ya en ascenso hacia una posición de primacía mundial, se convierten en la principal potencia del Caribe, tanto económica como militarmente.

La construcción de un canal inter-oceánico, la inversión de cuantiosos capitales en plantaciones de azúcar y de banano, así como el creciente poderío naval norteamericano, vuelven las miradas de Estados Unidos hacia las Antillas, primero como un campo de expansión territorial y después —superada ya la fugaz quimera colonialista— como una zona de influencia comercial y política. Desde el hundimiento del Maine hasta la segunda guerra mundial se establece en el Caribe una especie de Pax Americana, durante la cual se asegura —por la fuerza cuando necesario— el trato favorable a la inversión extranjera y el puntual pago de los empréstitos.

En los últimos diez años la revolución cubana ha transformado irreversible y drásticamente la sociedad de la mayor isla-nación del Caribe. El rompimiento de todos los vínculos económicos, políticos y diplomáticos que unían tan estrechamente a Cuba con los Estados Unidos y la incorporación de aquel país al campo socialista, han introducido una nueva causa de tensión en el área con un enorme potencial de violencia. Súbitamente, sin habérselo propuesto, la Unión Soviética se encuentra con un área de influencia en el Caribe a donde se extienden por lo tanto las fronteras de la guerra fría. En octubre de 1962 se pone en peligro la paz del mundo y los Estados Unidos y la Unión Soviética se acercan al abismo nuclear con motivo de la instalación de cohetes en Cuba. Y en abril de 1965 el temor de Estados Unidos de que se repitiera en la República Dominicana el fenómeno cubano, precipitó el desembarco en ese país, de infantes de marina, acontecimiento que después de la década de los treinta no había vuelto a ocurrir en el hemisferio.

Este breve vistazo permite apreciar en forma esquemática, el legado histórico del Caribe: variado,

turbulento, reflejando en cierta forma las pugnas entre las potencias mundiales.

El principal factor en el desarrollo económico de las islas y territorios del Caribe, fue la industria azucarera. A fines del siglo XVII los holandeses trajeron del Brasil el cultivo de la caña de azúcar, con lo cual se modificaron la economía y los sistemas de tenencia de tierras en las islas. Las plantaciones de azúcar generaron nuevas corrientes comerciales, hicieron lucrativa la importación de esclavos del Africa y moldearon la vida económica y social en las islas del Caribe hasta nuestros días. El nuevo cultivo produjo mucha riqueza, particularmente en el siglo XVIII hasta tal punto que contribuyó en forma importante a financiar la revolución industrial en Inglaterra. De esa época proviene la expresión "*Riche comme Creole*" y que hace referencia a Haití, que, efectivamente era una de las partes más ricas del área.

Sin embargo, a partir del siglo XIX, la economía azucarera empezó a declinar. Las violentas fluctuaciones en el precio internacional del azúcar y la excesiva dependencia de la economía antillana de esa industria, le van dando un carácter desestabilizador que aún subsiste. Además la economía azucarera tal como evolucionó en las Antillas, adquirió ciertas características perjudiciales para el desarrollo de una sociedad moderna, o de entidades política y económicamente autónomas. Por lo general la industria azucarera era propiedad de extranjeros no residentes y estaba atada por arreglos preferenciales o vinculaciones coloniales a un determinado mercado metropolitano. Es decir, tendía a reforzar la relación de dependencia del respectivo territorio de su metrópoli o potencia colonial. Las decisiones fundamentales para la vida antillana relativas a inversión, empleo, ingresos, se tomaban fuera del área. Lejos de ayudar a crear un ambiente económico, político o psicológico favorable a la autonomía, la industria azucarera fortaleció los vínculos coloniales y ayudó a consolidar una mentalidad de dependencia del extranjero, de impotencia para forjar un destino propio.

Por lo demás la industria azucarera en las Antillas tiene una demanda estacional de mano de obra, que introduce una perturbadora irregularidad en el nivel de empleo. Y la economía de la plantación, con grandes diferencias económicas entre los pocos propietarios terratenientes y los numerosos peones desposeídos, introduce un factor de enorme desequilibrio social y político en la vida de la comunidad.

Para completar este bosquejo esquemático de la región del Caribe, debe tenerse en cuenta un fenómeno que complementa las peculiaridades históricas y económicas mencionadas. Ninguna de las islas-naciones o territorios del Caribe, tiene el tamaño o los recursos que le permitan constituir una unidad económica viable en el mundo moderno. Individualmente constituyen mercados demasiado pequeños para servir de base a economías al menos relativamente diversificadas y autónomas. Por ese motivo han subsistido aun después de obtener la independencia política, vínculos especiales con las antiguas potencias coloniales que en una u otra forma deben transferir recursos al Caribe, ya sea por medio de acuerdos comerciales preferenciales, ya sea con asistencia técnica y financiera directa.

Para capturar los centros de decisión, tanto políticos como económicos que hoy se encuentran fuera del Caribe, es indispensable incrementar notablemente el tamaño de las unidades que operan en la región, es decir, lograr la integración de las microeconomías que actualmente gravitan en órbitas separadas. Solamente a través de una mayor cooperación mutua, y de una acelerada integración económica, podrá llegarse a conformar una verdadera Comunidad Económica del Caribe, diversificada, viable y relativamente autónoma.

En la ausencia de esa integración, tendrá que perpetuarse necesariamente la situación actual en la cual subsisten varios Caribes fragmentados y en mayor o menor grado dependientes: el Caribe latinoamericano, el Caribe francés, el Caribe norteamericano, el Caribe inglés, el Caribe holandés y así sucesivamente.

MECANISMOS DE INTEGRACION EN EL CARIBE

En el área del Caribe convergen tres mecanismos de integración económica: el Mercado Común Centroamericano, el Grupo Subregional Andino y la Asociación de Libre Comercio del Caribe CARIFTA.

El Mercado Común Centroamericano constituido por Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, tiene una población total de unos trece millones de habitantes y un producto bruto global de unos US\$ 4.000 millones. El tamaño total del mercado es comparable al del Perú o Chile. El comercio intra-regional se ha venido incrementando notablemente en los últimos diez años y ya supera los US\$ 200 millones anuales. A pesar de la crisis ocasionada por el reciente conflicto entre El Salvador y Honduras, el Mercado Común Centroamericano

no es el más avanzado de los sistemas de integración vigente en América Latina. Ha desarrollado importantes organismos regionales, tales como la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana SIECA, el Banco Centroamericano de Integración Económica y el Consejo Monetario Centroamericano

El Grupo Sub-regional Andino, constituido por Colombia, Ecuador, Perú, Chile y Bolivia, tiene una población total de unos cincuenta millones de habitantes y un producto bruto total de unos US\$ 16 mil millones. Los países miembros tratarán de formar un mercado común entre sus territorios en un período de once años a partir de 1970.

Como instrumento complementario de la integración andina, funcionará un organismo financiero sub-regional, la Corporación Andina de Fomento, de la cual también hace parte Venezuela. Este último país participó en todas las negociaciones que condujeron a la creación del Grupo Sub-regional Andino y el acuerdo constitutivo del mismo está abierto a la adhesión de Venezuela.

La Asociación de Libre Comercio del Caribe, CARIFTA, está constituida por once antiguas colonias del Reino Unido, cuya población total es de casi cinco millones de habitantes y cuyo producto bruto es de unos US\$ 2.000 millones.

Los miembros de CARIFTA son: Antigua, Barbados, Dominica, Grenada, Guayana, Jamaica, Montserrat, St. Kitts-Nevis-Anguilla, St. Lucía, St. Vincent, Trinidad y Tobago. El convenio constitutivo de CARIFTA entró en vigencia el 1º de mayo de 1968, fecha en la cual se eliminaron totalmente los gravámenes a la mayor parte del comercio intra-regional. En el año de 1967, el valor de las importaciones intra-regionales fue de US\$ 34 millones, que comparado con importaciones totales de US\$ 955 millones, da una participación del 3.6% al comercio intra-regional de CARIFTA, en relación con el comercio total, cifra que revela un nivel muy reducido de comercio recíproco.

Los miembros de CARIFTA también han acordado establecer un organismo financiero regional llamado Banco de Desarrollo del Caribe, que aún no ha sido constituido. El Banco tendrá un capital de US\$ 50 millones, del cual será suscrito por los países miembros y 40% por otros países. Se espera que el Banco inicie operaciones a principios de 1970.

COLOMBIA Y EL CARIBE

Con 1.600 kilómetros de litoral sobre este mar y parte de su territorio nacional constituido por el hermoso archipiélago que hoy sirve de sede a este Seminario, Colombia tiene un justificado y creciente interés en la zona del Caribe. Si bien, en el pasado la cultura y la economía de Colombia fueron predominantemente mediterráneas, la progresiva integración del mercado nacional, la construcción de vías de transporte y sistemas de comunicaciones, el desarrollo agropecuario e industrial del norte del país, le van dando una creciente importancia a nuestro litoral Caribe.

Está próxima a terminarse la Carretera Transversal del Caribe, que abrirá nuevas perspectivas turísticas en el litoral y acabará de integrar las economías locales. Gracias a recientes inversiones portuarias, a la modernización de los aeropuertos, a grandes proyectos de adecuación de tierras, a la creación de corrientes de turismo interno y a la promoción de nuevas industrias, el Caribe colombiano va adquiriendo una dinámica propia de desarrollo económico.

Simultáneamente, la necesidad de buscar nuevos compradores y aumentar las exportaciones ha servido para que el país descubra mercados inexplorados, entre ellos el de las Antillas. La excesiva fragmentación de ese mercado y las relaciones especiales de los distintos territorios con sus respectivas metrópolis, han dificultado un mayor acercamiento comercial.

Uno de los grandes obstáculos al intercambio comercial y turístico en la región, es la deficiencia de las comunicaciones tanto marítimas como aéreas entre las distintas partes del Caribe. Las rutas marítimas y las de aviación comercial todavía reflejan corrientes de comercio y de transporte aéreo de tipo colonial, es decir, entre cada territorio y su respectiva potencia metropolitana, con relaciones comerciales y por lo tanto sistemas de transporte casi inexistentes entre los distintos territorios. Esta situación establece un círculo vicioso en el cual no hay comercio intra-regional por carencia de rutas de transporte, los cuales a su vez no se desarrollan por no existir comercio que las justifique.

Para romper ese círculo vicioso, Colombia abrió desde julio de 1968 una ruta marítima encomendada a la Compañía Nacional de Navegación NAVENAL, que partiendo de nuestros puertos del Atlántico, pasa por las Antillas Holandesas, Venezuela, las

Antillas Británicas, las Antillas Francesas, Puerto Rico, la República Dominicana y Jamaica. Tal como se había anticipado, la disponibilidad de transporte ha generado una corriente comercial y ya NAVENAL está gestionando activamente la adquisición de buques adicionales para mejorar el servicio y aumentar sus frecuencias.

En lo referente a la aviación se está mejorando gradualmente la red de comunicaciones con el Caribe. Recientemente inició operaciones una empresa de aviación de las Antillas Holandesas, la A.L.M., entre Curazao y territorio colombiano (Barranquilla y Medellín) con resultados satisfactorios. Desde San Andrés iniciará próximamente vuelos regulares una empresa colombiana, a los países del Mercado Común Centroamericano. Y se está tramitando el establecimiento de una ruta directa entre Colombia y la República Dominicana, que tiene perspectivas favorables para el desarrollo del intercambio turístico entre los dos países.

Nuestro comercio con el área del Caribe, si bien es todavía reducido, va adquiriendo un volumen importante. En 1968 hicimos importaciones de las Antillas por valor de US\$ 1.6 millones y realizamos exportaciones por valor de US\$ 7.3 millones. Si se incluye al Mercado Común Centroamericano y a Panamá, las cifras respectivas son US\$ 5.9 millones de importaciones y US\$ 15.7 millones de exportaciones.

Si comparamos el primer semestre de este año con el mismo período de 1968, observamos que las exportaciones colombianas a las Antillas (sin incluir café y petróleo) pasan de US\$ 3.8 millones en 1968 a US\$ 6.2 millones para un incremento de 60%. Incluyendo al Mercado Común Centroamericano y a Panamá, las cifras respectivas son US\$ 7.9 millones en 1968 y US\$ 11.2 millones en 1969 para un incremento de 40%.

Desde el punto de vista de las exportaciones colombianas, la Zona del Caribe constituye un mercado más atractivo que el que ofrecen varios países europeos e inclusive algunos países grandes latinoamericanos.

Estas cifras demuestran que tenemos en el Caribe un mercado creciente para aquellas exportaciones que más nos interesa impulsar, es decir, las exportaciones no-tradicionales.

CONCLUSIONES

Por diversas circunstancias la Zona del Caribe se ha desarrollado en forma fragmentaria y des-

coordinada tanto económica como políticamente. La mayor parte de sus islas y territorios tiene una economía dependiente, orientada hacia un mercado metropolitano con el cual intercambia materias primas y productos básicos por manufacturas. El comercio inter-regional y la cooperación recíproca entre los distintos territorios del Caribe, son aún muy limitados.

Si bien individualmente se trata de mercados insuficientes para servir de base a economías autónomas, en su conjunto los territorios del Caribe constituyen un mercado apreciable con posibilidades de desarrollo industrial y de diversificación económica.

El desarrollo armónico de la región hace necesaria una integración económica, que permita un enfoque global de los problemas y una distribución racional de la inversión. El diseño de los mecanismos adecuados de integración requiere estudios económicos y estadísticas actualizadas de la región, para lo cual la CEPAL y las universidades del área podrían prestar una importante colaboración.

Debe estimularse la vinculación de las nuevas naciones del Caribe a organismos regionales como la Organización de Estados Americanos y el Banco Interamericano de Desarrollo. Iniciativas como la Asociación de Libre Comercio del Caribe, CARIFTA, y el Banco de Desarrollo del Caribe, merecen ser apoyadas decididamente por los organismos internacionales y por aquellos países que como Estados Unidos, Canadá y el Reino Unido, están particularmente interesados en promover el desarrollo económico de la región.

Es conveniente mantener un contacto permanente y un intercambio de información y de experiencias entre los tres mecanismos de integración en el área: Mercado Común Centroamericano, Grupo Andino y CARIFTA. Colombia tiene una ubicación óptima para hacer este enlace, que debería eventualmente institucionalizarse.

Para participar más efectivamente en el desarrollo del Caribe, Colombia debe mejorar sus comunicaciones marítimas y aéreas con la región. San Andrés puede convertirse en un importante centro comercial-turístico y de comunicaciones, tanto hacia Centroamérica, como hacia las Antillas.

Finalmente, para llegar algún día a la integración económica del Caribe, es necesario comenzar por conocernos mutuamente y por aprender a pensar en términos del área. Este seminario es una feliz iniciativa que nos permite dar un primer paso en esa dirección.

Cuadro N° 1

COMERCIO DE COLOMBIA CON LOS PAISES
CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE. AÑO DE 1968

Cifras en miles de US\$

	Importación	Exportación
Costa Rica	47.8	1.433.1
El Salvador	—	1.023.5
Guatemala	3.9	425.4
Honduras	28.9	663.5
Nicaragua	22.3	1.172.5
Subtotal MCCA	102.9	4.718.0
Panamá	4.213.0	3.621.5
Subtotal istmo centroamericano..	4.315.9	8.339.5
Zona del Caribe		
Antillas Holandesas	368.6	1.501.1
Islas Británicas Occidentales....	317.8	191.3
Jamaica	13.7	100.3
Puerto Rico	349.6	2.623.0
Trinidad y Tobago	77.7	510.2
Haití	—	44.0
República Dominicana	410.0	479.4
Guadalupe y Martinica	24.0	1.878.0
Subtotal Zona del Caribe.....	1.561.4	7.327.3
Gran total	5.877.3	15.666.8

Fuente: INCOMEX.

Cuadro N° 2

EXPORTACIONES MENORES DE COLOMBIA
A CENTROAMERICA Y ANTILLAS

ENERO A JUNIO

Cifras en miles de US\$

	1968	1969
Mercado Común Centroamericano....	2.465	2.488
Panamá	1.630	2.533
Subtotal istmo Centroamericano.....	4.095	5.021
Antillas		
Antillas Holandesas	717	1.545
Guadalupe y Martinica	1.005	1.021
Haití	11	33
Islas Británicas Occidentales.....	79	70
Jamaica	49	409
Puerto Rico	1.506	2.395
República Dominicana	224	423
Trinidad y Tobago	211	300
Subtotal Antillas	3.802	6.196
Gran total	7.897	11.217

Fuente: Fondo de Promoción de Exportaciones.

COMENTARIOS BIBLIOGRAFICOS

POLITICA DE DESARROLLO - TEORIA Y
PRACTICA

Development Policy - Theory and Practice, edited by Gustav F. Papanek. Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press, 1968.

Este volumen recoge la experiencia de algunos de los economistas que trabajan en el Development Advisory Service de la Universidad de Harvard como asesores económicos para varios gobiernos de países en proceso de desarrollo. El volumen tiene particular interés para los economistas nacionales por incluir tres ensayos sobre problemas del desarrollo colombiano y otros artículos sobre Argentina, Pakistán y Liberia, que tienen algunas lecciones para quienes están encargados de formar la política de desarrollo del país.

De los diez artículos comprendidos en el volumen, dos se refieren al uso de modelos econométricos en la planeación del desarrollo. El artículo por Alfred H. Conrad es general, muy académico y poco interesante desde nuestro punto de vista. La discusión

de Wouter Tims del modelo macroeconómico utilizado en Pakistán para coordinar las diferentes metas de desarrollo es por el contrario muy interesante.

El modelo econométrico descrito tiene como propósito ayudarle al grupo de planificación en Pakistán a determinar qué niveles de inversión se necesitan para lograr diferentes tasas de crecimiento y qué distribución de crecimiento e inversión por sectores es compatible con esas tasas de desarrollo. Con el modelo también se puede estimar la magnitud de la brecha de recursos externos y del déficit en cuenta corriente en la balanza cambiaria una vez que se determina el esfuerzo necesario en materia de ahorro para lograr ciertas metas de crecimiento.

Aunque en el Departamento de Planeación se ha tratado varias veces de elaborar modelos macroeconómicos, la planeación colombiana todavía no tiene un modelo como el de Pakistán que haga posible determinar si las diferentes metas de política eco-

nómica del gobierno son congruentes. Por ejemplo, en Colombia no se sabe qué tasa de inversión es necesaria para lograr unas tasas dadas de crecimiento, y las metas en materia de tasas de crecimiento no determinan sino de manera muy general la política agrícola y la política industrial. Tampoco se sabe a ciencia cierta la relación entre crecimiento del ahorro público y crecimiento de la economía o del empleo.

Hasta ahora, y tal vez desde que Jorge Ruiz Lara en sus estudios para la operación Colombia demostró que el mayor limitante al crecimiento acelerado era la disponibilidad de cambio exterior, solo se ha tratado de hacer compatibles las metas de crecimiento con las metas en materia de política cambiaria. De resto no existe un modelo que integre las políticas sectoriales con las políticas fiscales, monetarias y de empleo para lograr una meta global de crecimiento. Sería interesante elaborar un modelo como el de Pakistán para evitar en parte por lo menos los "cuellos de botella" que se presentan en nuestro desarrollo debido a que no se logra establecer metas congruentes en los diferentes campos de la política económica.

Los artículos sobre la Argentina también tienen lecciones interesantes para nosotros. El de David Félix sobre sustitución de importaciones plantea una serie de problemas que valdría la pena estudiar en Colombia.

En términos generales Dávid Félix sostiene que en modelos de dos brechas (*two-gap models*), una táctica posible para eliminar la brecha de recursos externos es la de producir bienes que sustituyan importaciones en volumen suficiente para lograr una meta adecuada en materia de tasa de crecimiento sin que exista una demanda excesiva por divisas extranjeras. Como en un modelo de este tipo la brecha también se puede eliminar con exportaciones adicionales, la escogencia de sustitución de importaciones versus exportaciones va a depender de si el ahorro en divisas de la sustitución se puede obtener a un costo social inferior que el resultante de aumentar las divisas a través de la exportación. Según el autor, en latinoamérica dos factores hacen que la sustitución de importaciones se vuelva una táctica menos efectiva para eliminar la brecha externa a medida que progresa el proceso de desarrollo.

Primero, una vez que se ha efectuado la sustitución en bienes de consumo, se hace necesario hacerla en bienes intermedios y de capital. La producción de estos bienes en general tiene costos des-

cendentes y es por lo tanto socialmente costosa cuando se hace para los mercados pequeños de los países latinoamericanos.

Segundo, el coeficiente determinado por la relación entre las importaciones y el Producto Bruto Interno no puede disminuir indefinidamente debido a que con el desarrollo económico crece la demanda por bienes importados. Esto por dos razones. El crecimiento de la demanda agregada aumenta la demanda por bienes importados más rápidamente que por bienes nacionales, y el efecto de demostración internacional tiene el mismo efecto aun en el caso de que no aumenten los ingresos.

Estos dos factores limitan la efectividad de la sustitución de importaciones, y por la misma razón hacen necesaria una política agresiva y dinámica de promoción de exportaciones en nuestros países. Este análisis también sugiere que una política fiscal agresiva que logre redistribuir el ingreso también contribuiría grandemente a disminuir el crecimiento de la demanda por bienes con un alto componente importado, y por lo tanto facilitaría mayores tasas de desarrollo.

En otro artículo, Richard Malon discute con claridad el problema de establecer el nivel de la tasa de cambio en Argentina. Plantea, con ejemplos del caso de Argentina, el problema de que una tasa de cambio adecuada para las exportaciones tradicionales puede llevar a un estancamiento de las exportaciones de manufacturas; pero una tasa adecuada para fomentar dichas exportaciones puede redistribuir el ingreso hacia los sectores primarios, con funestas consecuencias para el desarrollo, la política de estabilización y la justicia social, si no se toman las medidas tributarias adecuadas.

En ese artículo también se plantea un problema muy interesante que inquieta a algunos economistas argentinos. Este es el de que una tasa de cambio alta puede promover las exportaciones no tradicionales si se mantiene a un mínimo el impacto inflacionario de la devaluación. Una manera de lograr esto sería que los aumentos reales en la tasa de cambio fueran acompañados de aumentos en la retención de exportaciones tradicionales y por reducciones en los impuestos de aduanas.

Esta segunda medida se hace necesaria porque la devaluación implica un aumento en la protección a la industria sustitutiva de importaciones debido al aumento de precio de los bienes importados. Dicho aumento en la protección se debe compensar

con una disminución en la protección arancelaria si no se desea fomentar una estructura industrial ineficiente.

El último artículo sobre Argentina, de Geoffrey Maynard y Willy van Rijcheghem, discute los problemas de las políticas de estabilización en economías inflacionarias. Comienza planteando la paradoja de que en ese país los años de recesiones económicas, causadas por políticas encaminadas a mejorar la balanza de pagos y reducir los precios, han sido épocas de aceleración de la inflación. La explicación de este fenómeno es la siguiente:

Cuando a consecuencia de una política de estabilización se restringía el crédito bancario al sector privado, las empresas se veían forzadas a hacer despidos colectivos y disminuir la producción por falta de capital de trabajo para pagar costos crecientes determinados en parte por convenciones colectivas previas. Al mismo tiempo la política de estabilización disminuía las importaciones, lo cual, como se puede demostrar empíricamente en el caso de Argentina, también disminuía la producción. Estos dos factores, fuera de disminuir la producción, no causaban disminuciones de la inflación debido a que los aumentos de salarios continuaban y se producía una inflación de costos. Por otra parte, una disminución en el crédito al sector privado no implicaba inevitablemente una disminución en los medios de pago, pues dicho sector demoraba el pago de sus impuestos, causando así un déficit fiscal que tenía que ser cubierto por crédito al sector público.

Basándose en este análisis los autores desarrollan un pequeño modelo para determinar qué políticas en materia de crédito al sector privado y público, de importaciones y salarios pueden llevar a altas tasas de crecimiento y disminuciones aceptables en la tasa de crecimiento de los precios.

Harold Dunkerley, quien fue asesor del ministro Diego Calle, discute los problemas relacionados con la fijación de la tasa de cambio en Colombia. El artículo incluye una discusión desordenada de las devaluaciones de 1963 y 1965, desorden que refleja en parte el caos de la política económica de la época y en parte la falta de sistematización del señor Dunkerley. Con base en su análisis del caso colombiano, el señor Dunkerley recomienda una tasa de cambio fluctuante para el país, sistema que una vez establecido en el gobierno del presidente Lleras ha dado muy buenos resultados. No obstante, el autor sugiere erróneamente que los ajustes

en la tasa de cambio se deben hacer con base en los movimientos en las reservas. Si se usara este criterio, no se ajustaría la tasa de cambio en períodos cortos de altos precios de café, cosa que llevaría a la pérdida de mercados para las exportaciones nuevas que sería difícil recuperar. En realidad la variable que se debe utilizar como base para determinar el nivel de la tasa de cambio es el movimiento de las exportaciones menores o nuevas y no las reservas.

John Sheahan también discute en su ensayo los problemas cambiarios del país, pero llega a la conclusión errónea de que una tasa de cambio fluctuante aceleraría la inflación, lo cual no ocurrió en 1967-69, época en que el país ha mejorado su balanza cambiaria y ha tenido aumentos en precios moderados gracias a una tasa de cambio fluctuante.

Finalmente, Richard Bird, también asesor en el Ministerio de Hacienda, tiene un artículo descriptivo sobre el impuesto a las ventas en Colombia que no agrega mucho al trabajo sobre dicho impuesto de Jonathan Levin del Fondo Monetario Internacional.

En la parte analítica del trabajo, Bird propone cambiar la base del impuesto de ventas del nivel de productor al nivel de mayorista. La razón que da es de que hay muchos productores pequeños que es difícil controlar y que probablemente hay un menor número de mayoristas. Esto es correcto, pero como los pequeños productores no venden sus productos a través de mayoristas, sino directamente al consumidor, las ventas que sirven de base para el impuesto serían muy inferiores a las actuales si se acepta la tesis de Bird. Este hecho probablemente causaría más distorsiones que las que se pueden causar en el sistema actual por las diferencias en los sistemas de mercadeo y el desestímulo a la integración vertical. Tampoco parece justificada su propuesta de que sería mejor establecer una sola tarifa de impuesto a las ventas y gravar el consumo de lujo con impuestos especiales. El impuesto de ventas actual, de varias tarifas, parece ser de más fácil administración y tener suficientes tarifas diferenciales para gravar el consumo de lujo.

No obstante, el autor tiene dos argumentos que vale la pena tomar en cuenta. Primero, sostiene que de igual manera que se gravan los productos manufacturados con impuestos de ventas se deben gravar los servicios y la vivienda para no causar distorsio-

nes que perjudiquen la actividad manufacturera. Justifica así muy acertadamente un aumento al impuesto predial, impuesto que debería gravar la vivienda a tarifas equivalentes a las del impuesto de ventas para otros bienes de consumo. Segundo, sostiene que la realidad política en los países en desarrollo lleva a que solo se establezcan impuestos en épocas de honda crisis económica. Por lo tanto, es de gran importancia que el Ministerio de Hacienda tenga a todo momento propuestas de reforma fiscal que garanticen no causar distorsiones futuras

en la economía por más de que se establezcan como solución a una crisis.

Esta es la importancia del Informe Musgrave. Es una cartilla de reforma fiscal que se puede utilizar en cualquier momento en que la situación económica haga necesaria una reforma tributaria y la situación política la permita. En cierto sentido, el país está ahora mejor preparado para la próxima crisis fiscal.

MIGUEL URRUTIA MONTOYA

INTERCAMBIO FRONTERIZO EN LA ZONA DE LETICIA

POR EDILBERTO SANCHEZ Y NICOLAS PONTON, del Departamento de Investigaciones Económicas

Con el fin de allegar las informaciones necesarias para el cómputo en la balanza de pagos de aquellas transacciones de carácter internacional que no se registran en las estadísticas oficiales, el departamento de investigaciones económicas realiza periódicamente estudios en las zonas fronterizas donde tienen lugar transacciones comerciales de alguna significación. El presente estudio es una síntesis de las observaciones efectuadas durante el mes de septiembre.

I — CARACTERÍSTICAS GENERALES

La mayor parte de los ingresos de la Comisaría están constituidos por los aportes del gobierno central, debido a que esta no cuenta con recursos propios significativos.

La asistencia educacional prácticamente está centralizada en Leticia, en un colegio oficial donde estudian aproximadamente 1.200 alumnos. También existen varias escuelas dirigidas por comunidades misioneras.

Operan en la región algunas entidades oficiales, tales como IDEMA, INDERENA y la Caja Agraria, las cuales prestan servicio encaminado a regular los mercados, a la conservación de la fauna y de la riqueza forestal y, en general, a propender por el desarrollo económico y social de la región.

De las actividades económicas la más floreciente es la comercial que además de representar el principal medio de movilización de capital, constituye la fuente más importante de trabajo.

A Leticia la comunican con el interior del país, por vía aérea: Avianca, Satena y Aeropesca, y por vía fluvial, Navenal. De otra parte con el exterior la comunican las empresas aéreas Cruzeiro Do Sul, Tap y Avianca, y las fluviales Boot Line, Snap, Empresa de Navegación del Amazonas y Navenal.

Las actividades de carácter agropecuario en la zona de Leticia se originan especialmente en la parte colombiana adyacente al río Amazonas, en cuya extensión de 116 kilómetros se encuentra distribuida gran parte de las tierras desmontadas y que están siendo utilizadas para cultivos en pequeña escala y para la explotación ganadera. Otra región dedicada a esta actividad es la que se encuentra contigua a la vía de penetración que conduce a Tarapacá, en una distancia de sesenta kilómetros, de los cuales solamente catorce son carreteables.

Las mayores concentraciones indígenas también se localizan en estas áreas y gozan de algunos servicios prestados principalmente por las comunidades misioneras.

Analizando separadamente los sectores económicos, encontramos que cada uno de ellos refleja características especiales, como se puede apreciar a continuación:

1º Agricultura—El desarrollo agrícola se encuentra en estado incipiente y los pocos cultivos que se llevan a cabo se efectúan a escala mínima y por consiguiente, la producción no alcanza para satisfa-

cer las necesidades de consumo regional, haciéndose indispensable recurrir al comercio del interior y al de los países limítrofes.

Algunos de los motivos por los cuales la agricultura se encuentra estancada son: la pobreza de la capa vegetal, la carencia de maquinaria y el poco uso de abonos y de sistemas preventivos para combatir el acecho de enfermedades y plagas que abundan en la región. Otro aspecto importante es la insuficiencia de crédito motivada especialmente por la carencia de títulos sobre las fincas, no siendo posible por esta razón el otorgamiento de ciertos créditos que exigen como garantía la posesión legal. También debe destacarse la escasez de mano de obra, siendo necesario recurrir al interior del país o al Brasil y Perú.

Los principales productos que se cultivan son: yuca, plátano, piña, naranjo y patilla, y en menor escala el arroz y el maíz. En los últimos años el cultivo de la pimienta se ha intensificado con miras a la exportación.

2º Ganadería—La población ganadera, de aproximadamente 3.500 cabezas en la zona del Trapecio, es relativamente reciente debido a que los brotes de aftosa que se presentaron hace algunos años obligaron a las autoridades a eliminar la casi totalidad del ganado.

Actualmente se advierte un aumento en la explotación de ganado de ceba de las variedades cebú y romosinuano traídas de los departamentos de la costa atlántica. Las necesidades del consumo de carne de la región son atendidas suficientemente.

La ganadería continúa incrementándose con fines de exportación y con tal propósito se han incorporado nuevas praderas, actividad que ha tropezado con algunas dificultades, tales como la existencia de plagas que secan los pastos.

Debe destacarse la carencia de ganado de leche, siendo necesaria la importación de leche en polvo para el consumo.

3º Explotación forestal—La explotación maderera no ha tomado el impulso necesario debido a la escasez de mano de obra y maquinaria, motivos que la han limitado a dos aserrios y unos tres productores de troza para la exportación; esta última actividad puede tomar un mayor auge en vista de que existen por lo menos cuatro firmas de capital nacional y extranjero, las cuales quieren vincularse a la región.

Las principales clases de maderas que se explotan son: virola, ceiba, cedro, caoba y abarco, pero en pequeña escala, ya que la mayoría de trozas provienen del Brasil y Perú.

4º Caza y pesca—Las recientes medidas tomadas por el INDERENA con miras a la conservación de la fauna de la región, han provocado una disminución en la explotación de pieles, principalmente las destinadas al mercado del interior del país, el cual quedará temporalmente eliminado. En consecuencia, las pieles adquiridas para la exportación (principalmente tigre, tigrillo, lobón, huangana, venado y saíno) son procedentes del Brasil y Perú.

La actividad pesquera es propia del indígena, quien la desarrolla con el propósito de atender sus necesidades alimenticias y para surtir de otros productos valiéndose del trueque. De otra parte, con fines comerciales esta actividad es explotada por algunos comerciantes, tanto en el rengón de peces ornamentales como en el de consumo.

5º Comercio—El comercio es la actividad económica más importante de la región, desarrollada por cerca de 200 almacenes, de los cuales aproximadamente diez son mayoristas. Las transacciones se realizan en pesos, soles y cruzeiros, sin restricción alguna y se originan principalmente por las ventas de textiles, cigarrillos, herramientas, cemento, víveres y gaseosas y por las compras de pescado, pieles, animales vivos, cacao y castañas.

6º Industria—El sector industrial está representado por ocho fábricas de materiales de construcción (ladrillo, tubos), una de jabones y dos de gaseosas que surten el mercado de Leticia y parte de la región limítrofe del Brasil y el Perú.

7º Actividad bancaria—Las operaciones de la región se facilitan por los servicios prestados por el Banco de Colombia y la Caja Agraria, entidades que, junto con el Banco de la República, prestan un eficaz servicio a la región.

II—TRANSACCIONES INTERNACIONALES

Las transacciones internacionales de Leticia presentan características peculiares. Se realizan con países europeos y Estados Unidos en forma debidamente registrada y también con los países limítrofes con base en operaciones de trueque y otras amparadas por el Convenio de Cooperación Aduanera existente entre Colombia y Perú, ratificado por la ley 160 de 1938, en la cual se adoptan tarifas

aduaneras comunes para estos países en la zona del trapezio amazónico y fija reglas para llevarlo a cabo.

Para dar una visión más clara de este comercio, a continuación detallamos sus principales aspectos:

1º Comercio registrado—El comercio registrado se efectúa tanto para exportaciones como importaciones. El primero de ellos está representado por ventas al exterior de productos primarios y manufacturados y el segundo por la adquisición de bienes de capital y productos alimenticios.

a) **Exportaciones**—Las exportaciones registradas consisten en ventas de animales vivos (micos, pájaros, culebras, caimanes, etc.); pieles (huanganas, capibaras, venados, caimanes, tigres, lobones, etc.); peces ornamentales, productos farmacéuticos, cemento, llantas y neumáticos, verduras y comestibles y otros productos de menor significación.

Durante los años 1968 y 1969 (hasta agosto) los reintegros por estos conceptos fueron de US\$ 141.665 y US\$ 134.511, respectivamente. Al finalizar agosto la suma por reintegrar era de US\$ 83.000.

Los registros por exportaciones reintegrables, totalizaron para 1968 US\$ 216.630 y para 1969 (hasta agosto) US\$ 126.639 distribuidos así:

	1969 US\$
Pieles y cueros	57.288
Cemento	17.000
Maderas	15.000
Animales vivos	13.572
Productos farmacéuticos	5.750
Legumbres	2.686
Manufacturas metálicas	2.563
Otros productos	12.780
Total	126.639

Por otra parte, de acuerdo con la resolución número 3 de 1968 de la Junta de Comercio Exterior, la cual establece algunas medidas transitorias para las exportaciones por el puerto de Leticia, se llevaron a cabo ventas por valor de US\$ 12.655, no reintegrables y para 1969, (hasta agosto), de US\$ 8.288. Estas cifras solamente incluyen las transacciones comprendidas entre \$ 5.000 y \$ 25.000 pues de las inferiores a \$ 5.000 no se lleva control.

b) **Importaciones**—Las importaciones registradas se efectúan con base en un presupuesto asignado para Leticia de US\$ 60.000 mensuales. Es utilizado para importar: vehículos, materiales de construcción, alimentos (enlatados, harina, manteca,

aceite, etc.), electrodomésticos, cigarrillos y otros artículos de menor cuantía. Estas importaciones tienen un tratamiento especial en lo relacionado con impuestos y además no requieren depósito previo.

Las importaciones reembolsables fueron de US\$ 657.675 y de US\$ 420.320 para los años 1968 y 1969 (hasta agosto) respectivamente. Las no reembolsables para los mismos períodos alcanzaron a US\$ 77.542 y US\$ 52.863.

2º Comercio no registrado—Dentro de este comercio se incluyen las transacciones con los países limítrofes en cuantías inferiores a \$ 5.000 y otras que excediendo de este valor, escapan del control aduanero. Las operaciones en su gran mayoría se efectúan por medio del trueque o utilizando pesos, soles o cruzeiros, monedas que circulan libremente en la región. Este intercambio se realiza especialmente entre los almacenes mayoristas de Leticia y los comerciantes e indígenas de territorios aledaños del Brasil y Perú.

Los productos comerciados a base de trueque son:

Ventas: textiles, cigarrillos, víveres (manteca, arroz, frijol, pastas, azúcar, enlatados) herramientas, cemento, ladrillo y gaseosas.

Compras: pescado, animales vivos, castañas, cacao, maderas, pieles y gasolina.

Los comerciantes mayoristas de Leticia ejecutan parte de sus transacciones valiéndose de lanchas que transitan por el río Amazonas llevando las mercaderías intercambiables, las cuales son canjeadas a los pescadores y cazadores que habitan generalmente en las márgenes de esta importante vía de comunicación.

Los comerciantes y algunas personas enteradas de las actividades económicas, concuerdan en que el volumen de transacciones ha disminuido notablemente. Su causa la fundamentan en una mayor vigilancia por parte de las autoridades del Brasil y primordialmente por la autorización del mercado libre para la ciudad de Manaos.

a) **Intercambio con el Brasil**—El comercio con este país, a pesar de no existir tratado alguno, tiene las mismas características del realizado con el Perú. Su volumen representa aproximadamente el 80% del comercio generado entre Leticia y la zona fronteriza.

Según el volumen de las operaciones bancarias y de acuerdo con las encuestas hechas a diferentes

comerciantes y a funcionarios de entidades que operan en Leticia, las ventas anuales hacia el Brasil que no han sido registradas, se calculan en US\$ 1.300.000.

Asimismo, las compras para un período similar llevadas a cabo especialmente a través del trueque se estiman en US\$ 1.100.000, distribuidas así:

	US\$
Animales vivos	20.000
Pieles y cueros	370.000
Peces ornamentales	10.000
Maderas	35.000
Cacao	190.000
Pescado	380.000
Castañas y otros productos.....	95.000
Total.....	1.100.000

b) Intercambio con el Perú.

Comprende aproximadamente el 20% de las transacciones de compra y venta de mercaderías que se efectúan en la zona.

Se estima que las ventas de textiles, cigarrillos, herramientas, víveres, gaseosas y otros productos menos importantes, alcanzan la suma de US\$ 550.000 anualmente.

De otra parte, en lo que respecta a las compras, se calculan en US\$ 260.000 anuales distribuidas así:

	US\$
Animales vivos	2.000
Pieles y cueros	41.000
Peces ornamentales	4.000
Maderas	33.000
Pescado	90.000
Gasolina	46.000
Otros productos	44.000
Total.....	260.000

De lo expuesto anteriormente se puede concluir que el comercio no registrado está casi compensado, lo cual reafirma que se practica fundamentalmente a base de trueque, sistema que se ha venido utilizando desde hace muchos años.

3º Servicios—No existen pactos de integración en cuanto a prestación de servicios; sin embargo, se han venido suministrando algunos, que son fruto de las buenas relaciones existentes en la zona limítrofe.

El hospital de Leticia suministra sus servicios a quienes lo soliciten, sin discriminación de nacionalidad. Igualmente se presta servicio educacional a no menos de 200 alumnos procedentes del Brasil y Perú.

A su vez, las fuerzas militares del Brasil destacadas en Tabatinga prestan servicio de transporte aéreo en forma gratuita, movilizandolos colonos colombianos de Tabatinga a Iparanga, frente a Tarapacá, o a Villa Betancourt, frente a la Pedrera.

La notoria escasez de mano de obra que se presenta en la zona colombiana, hace necesaria la utilización de trabajadores del Brasil y Perú, los cuales se calculan en unas 300 personas que devengan entre \$ 30.00 y \$ 50.00 diarios. Por este concepto se estima que se pagan US\$ 180.000 anuales, de los cuales el 60% corresponde al Brasil y el 40% al Perú.

El turismo también representa una fuente de ingresos para Leticia; por este concepto se reintegran aproximadamente US\$ 3.000 mensuales al Banco de la República. Su movilización se concreta a la entrada de veinte a treinta personas, especialmente de procedencia norteamericana.

4º Mercado de divisas—No existen casas de cambio que regulen el mercado de soles y cruzeiros, monedas que circulan libremente y son recibidas por el comercio. Empero, para facilitar las transacciones, los comerciantes mayoristas practican su compra y venta.

Como resultado del comercio no registrado, se presume que el pequeño superávit que existe para Colombia se utiliza en el pago de mano de obra y parte del excedente se traslada a Puerto Asís, población que también tiene relaciones comerciales con el Perú y con el Brasil a través del río Putumayo.

VEINTICINCO AÑOS ATRAS

NOVIEMBRE DE 1944

En el número 205 de la Revista —correspondiente al mes de noviembre de 1944—, se comentaba así la situación económica general del país:

“En el mes de octubre, a que esta reseña se refiere, se mantuvo el alza de las reservas de oro y divisas en dólares del Banco de la República, aunque en proporción menor que en los meses anteriores, pues solo alcanzó el 1,4%, en relación con septiembre.

“En cuanto a los medios de pago (moneda en circulación y depósitos bancarios a la vista), puede decirse que permanecieron sin cambio apreciable, durante el mes, porque el aumento registrado fue apenas de 0,6%.

“En cambio, el volumen de los cheques pagados por los bancos, que se ha estimado como índice importante de la actividad comercial, aumentó considerablemente en el mes pasado, especialmente en esta capital, donde el alza llegó al 12,9%, contra 0,2% en el resto del país. El aumento total fue de 4,8%.

“También subió fuertemente el movimiento bursátil en la Bolsa de Bogotá, cuya cuantía fue superior en 61,8% a la de septiembre. El índice de acciones de la misma bolsa pasó en octubre de 191,3 a 202,9, o sea un aumento de 6,1%.

“El índice del costo de la vida obrera en Bogotá aumentó en el mismo mes de 175,0 a 176,4, o sea en 0,8%.

“La producción de oro resultó inferior en octubre en 3,6%, a la del mes anterior. Sin embargo, la correspondiente a lo transcurrido de este año se mantiene ligeramente por encima de la del mismo período de 1943.

“La producción de petróleo continúa en aumento, habiendo llegado en los primeros diez meses de este año a 18.992.000 barriles, contra 9.728.000 en igual lapso del año precedente.

“Las operaciones de compraventa en propiedad raíz aumentaron apreciablemente en varias plazas del país, especialmente en esta capital, donde se observó en cambio un descenso apreciable en el valor de las nuevas edificaciones”.

LA SITUACION FISCAL, LA BANCA,

EL CAMBIO, EL CAFE

La recaudación de las rentas públicas alcanzó en octubre cifras muy elevadas, pues subió a \$ 10.910.000, contra \$ 7.558.000 en septiembre y \$ 6.336.000 en octubre de 1943.

En lo corrido del año se han recaudado \$ 72.787.000, contra \$ 59.509.000, en igual período del pasado.

Nuevo y apreciable aumento hubo en octubre en las operaciones de préstamos y descuentos del Banco de la República a las instituciones afiliadas, que pasaron de \$ 12.207.000 a \$ 14.388.000. Los otros renglones de crédito permanecieron sin cambio apreciable.

Igual cosa ocurrió con los billetes del Banco de la República en circulación que estaban el 30 de septiembre en \$ 156.527.000 y quedaron para el 31 de octubre en \$ 156.285.000. En cambio los depósitos en el mismo banco registraron un incremento muy considerable, pues pasaron de \$ 136.972.000 a \$ 145.390.000.

Los depósitos congelados en el Banco de la República no tuvieron variación importante, quedando en 31 de octubre en \$ 45.927.000.

Las reservas de oro y divisas pasaron en el mes de \$ 273.563.000 a \$ 277.271.000, correspondiendo en estas cifras a oro físico \$ 155.366.000 y \$ 157.686.000, respectivamente.

Las cifras correspondientes al mes de octubre con las comparaciones habituales, son estas:

EN BOGOTA			
	Octubre 1944	Septiembre 1944	Octubr 1943
Por compensación..\$	138.813.000	115.881.000	87.091.000
Directamente	140.874.000	131.919.000	88.401.000
Sumas.....\$	279.687.000	247.800.000	175.492.000
EN EL RESTO DEL PAIS			
Por compensación..\$	127.329.000	122.671.000	87.378.000
Directamente	310.613.000	314.455.000	217.142.000
Sumas.....\$	437.942.000	437.126.000	304.520.000
TOTAL			
Por compensación..\$	266.142.000	238.552.000	174.469.000
Directamente	451.487.000	446.374.000	305.543.000
Sumas.....\$	717.629.000	684.926.000	480.012.000

EL CAMBIO EXTERIOR

La cotización del dólar ha tenido una ligera alza en los últimos días y es hoy de \$ 1,747.

EL ORO

Las compras de oro efectuadas por el banco en octubre subieron a 39.138 onzas de oro fino, contra 40.591 en septiembre, y 47.781 en octubre de 1943.

En el período de enero a octubre de este año la producción aurífera llegó a 480.897 onzas, contra 476.612 en igual lapso del año precedente.

Los precios en los mercados internos se han mantenido sin modificación. La Federación Nacional de Cafeteros ha seguido cotizando a \$ 50 la carga de pergamino en Girardot, y \$ 63 la de pilado, igual al mes anterior.

La movilización a los puertos de embarque subió en octubre a 403.178 sacos, contra 392.431 en septiembre y 300.524 en octubre del año pasado.

Los embarques en octubre alcanzaron una de las más altas cifras registradas hasta ahora, 650.063 sacos, contra 356.859 en el mes anterior y 260.583 en octubre de 1943.

De enero a octubre de este año se han movilizado 4.010.500 sacos y se han exportado 4.338.098, contra 4.560.809 y 4.351.921 respectivamente, en igual período de 1943.

Las cifras del comercio exterior del país en el primer semestre del año, comparadas con las de igual período de 1943, son las siguientes:

I — VALOR GLOBAL

	1er. semestre 1944	1er. semestre 1943	Aumento
Exportaciones ...\$	122.585.000	102.721.000	19.864.000+
Importaciones	76.482.000	66.537.000	9.945.000+
Totales.....\$	199.067.000	169.258.000	29.809.000+

II — VOLUMEN GLOBAL. TONELADAS

	1er. semestre 1944	1er. semestre 1943	Aumento
Exportaciones ...\$	1.566.000	580.000	986.000+
Importaciones	141.000	93.000	48.000+
Totales.....\$	1.707.000	673.000	1.034.000+

III — VALOR DE LOS PRINCIPALES ARTICULOS EXPORTADOS

	1er. semestre 1944	1er. semestre 1943	Aumento o disminución
Café	\$ 89.876.000	88.285.000	1.591.000+
Oro	164.000		164.000+
Petróleo	19.088.000	4.661.000	14.427.000+
Platino	843.000	879.000	36.000--
Cueros de res	2.058.000	1.142.000	916.000+
Caucho	353.000	538.000	185.000--
Tejidos de algodón y lana	2.233.000	1.600.000	633.000+
Ganado vacuno	1.645.000	1.063.000	582.000+
Quina	1.224.000	198.000	1.026.000+
Balata	104.000	342.000	238.000--

De los cuadros anteriores aparece un aumento en el valor de las exportaciones, en comparación con el primer semestre del año anterior, de 19,3%, y en el de las importaciones de 14,9%. Ese aumento fue de 17,6% en el valor global del comercio exterior.

ALGUNAS CIFRAS DE INTERES

Depósitos en los bancos, exceptuado el Banco de la República. A \$ 325.951.000 ascendieron en octubre estos depósitos, cifra superior a la de septiembre que fue de \$ 321.371.000. En octubre de 1943, por igual concepto la cifra fue de \$ 243.521.000. En estos guarismos están comprendidos depósitos de ahorro, por \$ 54.580.000, \$ 52.706.000 y \$ 38.644.000, en su orden.

EXPLOTACIONES DE PETROLEO

Nivel muy semejante al de septiembre, que fue de 1.991.000 barriles, alcanzó la producción de petróleo en octubre, pues llegó a 1.962.000. Un año atrás, octubre de 1944, marcó 1.730.000 barriles.

EXPORTACIONES (FOB)

En \$ 26.313.000 se situaron nuestras ventas al exterior en octubre, frente a \$ 17.079.000 obtenidos en septiembre inmediatamente anterior. En octubre de 1943 llegaron a \$ 13.353.000.

IMPORTACIONES (CIF)

También aumentaron nuestras adquisiciones en el extranjero, pues de \$ 13.779.000 que marcaron en septiembre, pasaron en octubre a \$ 14.536.000. Un año antes, octubre de 1943, sumaron \$ 12.606.000.

MOVIMIENTO BURSATIL

De manera vertical subieron en octubre las transacciones en la Bolsa de Bogotá, ya que de \$ 11.163.000 en septiembre, para el mes nombrado pasaron a \$ 18.061.000. En octubre de 1943, sumaron \$ 7.808.000.

INDICE DE ARRENDAMIENTOS DE VIVIENDAS
EN BOGOTA

En 125.0 —igual al de septiembre— quedó en octubre este importante indicador, cuya base es septiembre de 1936 = 100. Un año atrás, octubre de 1943, marcó 122.9.

ARTICULOS

"El Banco de la República"—Apartes del informe del señor Superintendente Bancario al señor Ministro de Hacienda, en que se transcriben cifras y conceptos de sumo interés acerca del instituto central.

"El comercio de los Estados Unidos con las repúblicas latinoamericanas"—Cuadros estadísticos y comentarios que ilustran y comentan lo que significa para las áreas mencionadas, su intercambio comercial.

DETERMINACIONES DE LA JUNTA MONETARIA

RESOLUCION NUMERO 62 DE 1969
(noviembre 5)

La Junta Monetaria de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el decreto ley 444 de 1967,

RESUELVE:

Artículo 1º Adiciónase en los siguientes términos el artículo 4º de la resolución 49 de 1969, de la Junta Monetaria:

"5-B. Pago de siniestros que las empresas de seguros establecidas en el país deban cubrir en moneda extranjera, previa aprobación del Superintendente Bancario".

Artículo 2º El numeral 17-A del artículo 4º de la resolución 49 de 1966, quedará así:

"17-A -Gastos de permanencia en el exterior de personas que viajan con fines de especial utilidad para el desarrollo económico y social del país tales como promoción de exportaciones y conferencias internacionales hasta por US\$ 70 diarios, sin exceder de US\$ 6.300 por año y previa calificación de las circunstancias anotadas por el Jefe de la Oficina de Cambios. En este caso deberá constituirse un depósito en el Banco de la República equivalente

al 50% del valor en moneda legal de la licencia de cambio solicitada como garantía para asegurar el cumplimiento de las obligaciones que se asumen por esta clase de giros y la presentación de los documentos que a fin de comprobar tal hecho requiera la Oficina de Cambios".

Artículo 3º La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

RESOLUCION NUMERO 63 DE 1969
(noviembre 6)

La Junta Monetaria de la República de Colombia, en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 56 del decreto ley 444 de 1967 y previo concepto del gerente de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia,

RESUELVE:

Artículo único. Señálase en US\$ 83.60 el precio mínimo de reintegro por cada saco de 70 kilos FOB para las exportaciones de café que se efectúen con base en contratos registrados a partir del 7 de noviembre de 1969.